

LA DERECHA

SEMENARIO RADICAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un semestre. . . 3 pesetas.
 Un año.. . . 5 »
 Anuncios y reclamos á precios
 convencionales

Director-Propietario

J. FONT Y FARGAS

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN

Progreso, 20, 2.º

Toda la correspondencia al Director
 No se devuelven los originales.

SUMARIO

*Rectificación. — De las dietas. —
 Notas.*

RECTIFICACIÓN

De nuestro muy querido amigo el digno Diputado á Cortes por este distrito, hemos recibido la siguiente carta, copia de la que ha dirigido á los periódicos *A. B. C.*, *El Poble Catalá*, *Las Noticias*, que como ya es costumbre en esa prensa descocada, se han hecho eco de un supuesto sucedido en las oficinas de Hacienda de Barcelona.

Dice así dicha carta:

Remitido

Sr. Director de *Las Noticias*.

Muy Sr. mio: Como rectificación á la noticia que apareció en el número de *A. B. C.*, correspondiente al martes,

día 6 del actual, y de la que se ha hecho eco el diario que V. dirige, referente á una supuesta manifestación de desagrado de que se dice fui objeto al visitar las oficinas de Hacienda de Barcelona, ruego á V. se sirva publicar las siguientes aclaraciones:

1.ª Que ignoro tal manifestación, pues de los que fueron mis compañeros de oficina solo he recibido pruebas de afecto.

2.ª Que el que comunicó tal noticia, escudándose bajo el «se dice» y el anónimo, para zaherir mi modesta personalidad, debe de ser alguno de los varios empleados de la Administración de Hacienda de Barcelona á quienes no me ha sido ni es posible complacer, por pedirme ellos cosas que considero totalmente injustas, siquiera tales peticiones sean excusables por el deseo de medrar de los que las formulan.

3.ª Que no debo mi cargo á los empleados de Hacienda, de los cuales los pocos que son electores en el partido que represento, prefirieron la mayor

parte votar al candidato ministerial, sin tener en cuenta ese compañerismo que ahora se saca á relucir.

4.^a Que *absolutamente todos* los trabajos que he realizado en pro de los funcionarios de Hacienda (entre ellos la petición de pago por el Estado de los gastos de traslado) los he realizado con el beneplácito y con el ruego de mis compañeros y por estimar justas sus pretensiones, siendo una afirmación falsa, además de injuriosa, la de que «solo he trabajado por mi», afirmación que únicamente puede haber sido dictada por un despecho particular y mezquino, que desprecio como se merece.

5.^a Que en el actual Proyecto de *Bases* para una Ley de funcionarios, con las modificaciones que á él se han propuesto, se atiende las reivindicaciones justas y posibles de los funcionarios de Hacienda; y el concederse ciertas ventajas al ingreso por oposición, si puede disgustar á algunos que entraron por la puerta del favor (á los que se respetan los derechos adquiridos y se les deja, además, expedito el camino para estudiando y haciendo oposiciones obtener aquellas ventajas) no puede disgustar á nadie que sea partidario de la dignificación y mayor capacitación de la clase.

Y, finalmente, que continuo dispuesto á defender los derechos de esta, no siendo mía la culpa de que el Ministro no haya puesto á discusión en el Congreso el Proyecto antedicho; pero no apoyaré nunca más pretensiones que aquellas cuya justicia se me demuestre ó me dicte mi conciencia, pues el Di-

putado no es para servir *en todo lo que pidan* á los amigos y compañeros, sino para servir á los intereses del distrito en particular y de la Nación y los ciudadanos en general, en cuanto tengan de justos; constituyendo un caso de ignorancia supina ó de inocencia paradisiaca el creer que por el hecho de que un Diputado á Cortes haya pertenecido á una clase de funcionarios, ha de obtener en seis meses todo lo que esa clase ó algunos individuos de ella deseen, aunque lo deseado sea justo y necesario.

Anticipándole las más rendidas gracias por la inserción de esta carta en la publicación que V. tan acertadamente dirige, se reitera de V. atto. s. s. q. e. s. m.

Dalmacio Iglesias.

Gerona, 9 Diciembre 1910.

En esta ciudad, *La Lucha y Ciudadanía*, se han reido al reproducir el noticia sin comprobación de ninguna clase, con lo que han mentido solo por darse el gusto de molestar al Sr. Iglesias y á los amigos de éste.

Pero ahí va la rectificación, que esperamos ver en las columnas de los dos diarios republicanos.

¿Ah que no la publican?

¡Oh la caballerosidad!

DE LAS DIETAS

Se ha discutido y se discute todavía

la cuestión de si deben cobrar dietas los representantes del pueblo español.

Opinan unos que no deben cobrar los diputados y otros sostienen que el país no tendrá buenos representantes interin no los pague.

Nosotros nos alistamos en las filas de los últimos.

Es evidente que para ser diputado actualmente se ha de tener dinero, no sólo para hacer frente á los gastos electorales que son en ocasiones un escándalo, si que también para atender luego á los gastos de la representación que no son pequeños. De ahí resulta que al pensar en elejir candidato débese ante todo tener en cuenta la posición social del mismo lo cual entraña desde luego la eliminación del talento y de otras muchísimas cualidades que ha de reunir el diputado. Y así suele ocurrir que ó el que acepta lo hace por vanagloria ó el que por sí sólo se presenta, busca un beneficio particular para sí ó para otros.

Y en el caso de que los electores ó una parte de ellos proclamen ó elijan á persona que no tenga gran situación económica, se exponen á que el diputado no pueda llenar su cometido ó si lo llena, se perjudique en sus particulares intereses.

El talento, la ilustración y la actividad, no suelen ser patrimonio de los hombres de gran posición social y generalmente no son buenos servidores los acostumbrados á ser servidos.

¿Porqué en la Iglesia católica vemos todos los días que llegan á las más altas gerarquías, hombres de origen bien humilde?

Porqué son el mérito y la virtud las condicionas que más se tienen en cuenta al nombrarlos.

Los representantes en Cortes son procuradores, administradores de los intereses de los distritos; lógico es que los representados, los poderdantes remuneren á los apoderados.

Pero también entendemos de justicia que cuando un diputado no cumpla con su obligación, se le pueda despachar, ya no volviendo á votarle, ya retirándole el cargo si eso se legislase.

* * *

Los católicos debemos ser entusiastas de que los diputados puedan vivir de lo que el cargo produzca legal y y honradamente.

Los diputados católicos, no pueden admitir ciertas gangas que indudablemente se las han de ofrecer y en cambio tienen mayor obligación que los otros de cumplir sus deberes. De ello, resulta que debe hacer mayores gastos sin que alcance ningún beneficio. Todos queremos diputados batalladores; pero nadie se preocupa de proporcionarles los medios de vivir.

Y aun suerte que siempre hay alguno que otro que espera mas de la Providencia Divina que del agradecimiento de los hombres; de no ser así, los católicos, ni un diputado tendría que de católico mereciese el nombre.

Tendríamos, como ahora, muchos diputados que oyen Misa; pero como la oye el perro del sacristán: por costumbre.

P. FROILÁN.

NOTAS

Sesión del Ayuntamiento.—El martes, la Corporación municipal celebró sesión de primera convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde D. Arturo Vallés y con asistencia de los concejales señores Amích, Montsalvatje, Cruañas, Canet, Puigvert, Fabrellas, Puig, Bellsolá, Oviedo y Catalá.

Fué leída y aprobada el acta anterior, como también una relación de jornales y cuentas.

Dióse cuenta de la distribución de fondos para el mes corriente que ascienden á 28,170 pesetas.

También se dió cuenta de las operaciones de contabilidad efectuadas en el mes de Noviembre, resultando una existencia en caja de 4,793 pesetas.

Seguidamente dióse cuenta, de una relación del Matadero, de las reses sacrificadas, ingresando 7,353'02 pesetas en caja.

Leyóse una comunicación del M. de la G. agradeciendo la cesión de una parcela en el Cementerio, destinada á los soldados que fallezcan en esta plaza.

Dióse cuenta del dictámen de la C. de G. sobre el incidente habido entre «Empresas Eléctricas» y «Llensa y Masías», sobre las aguas de la acequia Monar, en el sentido de que un técnico gire una inspección, castigándose cualquier deficiencia que se observe.

Aprobóse el dictámen de Fomento, sobre la rectificación y ensanche de la calle de S. José.

Se acordó conceder un concierto á tres vendedores de tocino, del Puente Mayor, abonando cada uno 250 pesetas,

Presentóse una instancia del Arrendatario de puestos públicos, solicitando mejoras en el contrato, á cambio de la rebaja que ha tenido que hacer, por la oposición hecha al pago de dicho arbitrio.

Pasó á la comisión, una instancia de los señores Grober y Casadevall, proponiendo que á cambio de unos terrenos, se acceda á unas peticiones que se acompañan en forma de bases.

Otra instancia de la sociedad *Estrog Foot-ball*, solicitando permiso para jugar en el campo de Marte.

El Sr. Puig, propone la tala de algunos árboles de la Dehesa y destinar la madera á palancas y demás servicios del Ayuntamiento.

El Sr. Catalá, pide se construyan unas vidrieras en el Teatro.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

* * *

En el Centro Católico de La Sellera se celebró el día 8 la anunciada fiesta en honor de la Purísima Concepción y en conmemoración del 5º aniversario de la fundación del coro *Rosinyol de Salas*.

El local del Centro estaba completamente lleno. Fué ocupada la Presidencia por el Rdo. Sr. Ecónomo D. José Esteve, acompañado del Rdo. D. José Sala, Misionista y los señores D. Juan de Porcioles, notario de Amer, D. Joaquín Font y Fargas, D. Lorenzo Junquera y D. Juan Masterrer y el señor Profesor de la Escuela Pública.

El Coro *Rosinyol de Salas*, cantó magistralmente las composiciones *Himne á la Senyera*, *Per tu ploro*, *Marinesca* y *L' Em-*

por dá, siendo muy aplaudido. El señor Vicario D. Jaime Rosa, cantó *La Mare de Deu*, y la Sección de tiples del coro, las canciones infantiles *El pomeró*, *Fan petit* y *La campaneta*.

Leyeron adecuadas poesías los señores Rdo. D. Alfonso Bosch, A. Ribas, J. Torner y M. Vila, siendo todos muy aplaudidos.

Pronunció el discurso de la primera parte, el señor Font y Fargas, tratando en sentidísimas y elocuentes frases de *las obras sociales como medio eficazísimo para la conservación de la fé y de las costumbres cristianas en nuestro pueblo*, mereciendo frecuentes aplausos durante su peroración como al final de la misma.

El digno Notario de Amer señor de Porcioles dió lectura á un hermosísimo trabajo original que fué justamente celebrado y muy aplaudido.

El Rdo. D. José Sala, de la Casa Misión, pronunció sentidísimas frases demostrando que por su arraigada Fe y gran amor á María Inmaculada, fué grande nuestro pueblo,

Terminó tan grata fiesta con unas palabras de gracias del señor Ecónomo, para cuantos directa ó indirectamente habían contribuído al esplendor de la velada.

En la Colonia de Bonmatí se ha fundado un *Centro Recreativo Obrero*, en el cual además de establecerse el socorro mútuo entre los socios, se instalará una *Caja de Pensiones y Ahorro* adherida á la de esta ciudad.

A la jefatura de Obras Públicas de es-

ta provincia se le ha ordenado que informe acerca de la inclusión en el plan general de carreteras del Estado de una que partiendo de los kilómetros 8 y 9 de la de Gerona á Santa Coloma de Farnés, vaya y empalmar con la que se dirige de esta ciudad á San Juan de las Abadesas entre los kilómetros 5 y 6, y otra que partiendo de la de Gerona á Las Planas, vaya á la de Gerona á Olot, por Adri y la Mota.

En virtud de oposiciones celebradas últimamente en Barcelona, ha sido propuesto para la Escuela Superior de Llagostera nuestro amigo y compañero D. Felipe Solé y Olivé, actual maestro de Gerona

Bienvenido sea entre nosotros el amigo Solé.

Con arreglo á lo dispuesto en Real decreto de 15 de Abril é instrucciones de la Real orden de 29 de Mayo de este año, ha acordado esta Junta Provincial de Instrucción pública, anunciar nueva convocatoria para formar una lista de Maestros aspirantes á interinidades, vacantes en escuelas públicas de niños de esta provincia.

Los que deseen figurar en la lista han de dirigir sus instancias documentadas al señor Gobernador Presidente de esta Junta, dentro del plazo de quince días siguientes á contar desde el 6 del corriente mes.

El P. Zacarías, agustino de El Escorial, viene sosteniendo desde las columnas de A. B. C. una polémica sobre, si la enseñan-

za religiosa es conveniente que la den los frailes.

El P. Zacarías, reta en un brillante artículo ó una controversia pública, al senador D. Tomás Maestre, su contendiente.

Este ha aceptado, y los dos han prometido guardar la corrección que corresponde.

La controversia se celebrará en el Ateneo, aun cuando no se ha fijado día.

La noticia ha despertado gran interés entre las clases intelectuales.

* *

La Cruz Roja de esta ciudad festejará hoy á su Patrona la Purísima Concepción, con una solemne misa que se celebrará en la Iglesia del Carmen á las 12.

Han sido invitadas todas las autoridades. Durante la celebración del Santo Sacrificio la banda del Regimiento de Asia ejecutará selectas composiciones.

Merecen plácemes la Junta de tan benemérita Asociación y especialmente su presidente Sr. Roca' por el celo y desinterés con que desempeñan sus cargos.

* *

Nos escriben de Torroella de Montgrí, que el benemérito Centro Católico de aquella simpática población, celebró el pasado jueves, festividad de la Inmaculada Concepción, su anunciada velada-mitin de propaganda social, con un éxito verdaderamente extraordinario.

La concurrencia que asistió al acto fué numerosísima. Presidió el Rdo. Ecónomo, actuando de secretario el que lo es del Centro D. Ignacio Capella, quien leyó las adhesiones que fueron muchas.

Pronunciáronse eiscursos, y leyéronse hermosas poesías, muy del agrado de la concurrencia que salió complacidísima en extremo del importante acto realizado, que resultó como hemos dicho un grandioso éxito.

* *

El viernes estuvo en esta ciudad el diputado á Cortes don Dalmacio Iglesias. Vino exproteso para tener una entrevista con nuestro Ayuntamiento al objeto de dar cuenta del estado en que se hallan los asuntos que la corporación Municipal tiene confiados al activo diputado.

Asistieron á la reunión los señores Vallés, Bassols, Oviedo, Puig, Amich, Canet, Cruañas y Fabrellas, otorgándose al señor Iglesias un voto de confianza para seguir trabajando por Gerona en la forma que lo está haciendo.

Creemos que á no tardar verá el pueblo de Gerona lo mucho que por su distrito se interesa el diputado y con cuanto interés atiende las peticiones que se le hacen.

El señor Iglesias regresó á Barcelona en el exprés de la tarde.

* *

Por lo desapacible del tiempo el jueves no pudo celebrarse la procesión acostumbrada.

Durante los días 7 y 8, han sido muchos los balcones que han aparecido con luces, siguiendo la ya establecida costumbre de hacer luminarias con motivo de la fiesta de la Inmaculada.

* *

Son unánimemente elogiados los sermones que en ocasión de la novena á la Purísima que se celebra en la Iglesia del Carmen, pronuncia el Dr. D. Agustín Vilá, canónico.

Unimos nuestro aplauso al de los fieles, por entender que estamos realmente en tiempo de decir las cosas claras, como lo hace el Dr. Vilá; aunque creemos que poco ha de ser el resultado de la predicación si no va seguida de una enérgica acción práctica contra los vicios que desde el púlpito se señalan.

Bueno es predicar; pero mejor es practicar y de sentir es que lecciones tan hermosas como se oyen en los templos se queden sin practicar luego en la calle.

Es este un tema que opinamos conviene no olvidemos los católicos.

El día 8, se celebró en Barcelona la fiesta de los Requetés de Cataluña, dedicada á su patrona la Virgen Inmaculada.

Según hemos leído en *El Correo Catalán* la fiesta resultó excelentísima. En representación del Requeté de Gerona, asistió el presidente D. Antonio Montcusí, el cual tomó parte activa en la fiesta pronunciando un elocuente discurso.



Tenemos noticias de que para el próximo año, sufrirá importantes mejoras el valiente diario católico de Barcelona *El Correo Catalán*, mejoras que harán del mejor periódico en el orden moral, uno de los mejores en las condiciones materiales.

IMP. DALMÁU CARLES & COMP.^a—GERONA.



LA PEGUARIA CATALANA

SOCIEDAD ANONIMA



CAPITAL SOCIAL
50.000 Pesetas

SUERO-VACUNACIÓN CON GARANTIA DEL GANADO DE CERDA GERONA

SOCIEDAD ANÓNIMA

DE

Suero-vacunación con garantía

DEL

ganado de cerda

DOMICILIADA

en

GERONA

¡FUMADORES!

Fumad el acreditado é higiénico.

**FÁBRICA DE SOMBREROS**

— DE —

LUIS TRINCHET

Especialidad para el Clero.—Birretes, onetes y solideos.

Calle Santa Ana, 9.—**BARCELONA**

Sucursal: Conde de Rius, 28.—**TARRAGONA**

Representante en **TORTOSA**: Don José Dol-sors, Puente de Piedra, 2.

RESTAURANT DE LA ESTACIÓN

de **M. Z. A.**

— **GERONA** —

Espacioso salón para bodas, bautizos y banquetes.—Servicio esmeradísimo.—Precios moderados.—Regentado por el antiguo cocinero del Hotel Italianos.

CARPINTERÍA

— DE —

Pedro Teixidó

Se construyen toda clase de muebles, se encargará de cualquier trabajo de carpintería, así como altares, capillas y en-naje de escuelas.—Especialidad en corti-najes y galerías.—Se embalan muebles á domicilio.—Precios reducidos.

Calle de Figuerola, esquina Granvía.

BODEGA LLACH**Hotel Peninsular**

(Antes fonda de San Antonio)

Calle del Progreso. = **GERONA**

Á CARGO DE

ANTONIO NICOLAZZI

Casa de completa confianza para Rdos. Sacerdotes.—Servicio esmerado.—Precios económicos.